

JUZGADO DE LETRAS

Fonos: 471086 - 479030 -Fax: 471958
Avenida Balmaceda N° 441 - LONCOCHE

OF. N° 3524/2015.-
ANT.: Su Ord. N° 007 del 05.11.2015.
MAT.: Informe art. 58 bis de Ley 19.496
LONCOCHE, 17 de noviembre de 2015.-

DE: JUEZ DEL JUZGADO DE LETRAS DE LONCOCHE
AL : SEÑOR ARTURO ARAYA RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Manuel Bulnes N° 52 - TEMUCO

En respuesta a lo solicitado mediante su Ord. N° 007, de fecha 06 de noviembre del año en curso, nos permitimos informar a Ud. que no se registra tramitación de causas en este Juzgado de Letras durante el presente año, por infracciones relacionadas con materias propias de la Ley 18.496 , lo que se informa a Ud. para los fines pertinentes.

Saludan muy atte. A Ud.


EVELIN IRRIBARRA OROZCO
Secretaria Titular




MAURICIO REUSE STAUB
Juez Titular

MRS/EIO/ljms

Distribución:

- 1.- La indicada.
- 2.- Archivo del tribunal